

Dep. Legal ppi 201502ZU4649

Esta publicación científica en formato digital
es continuidad de la revista impresa

Depósito legal pp 197402ZU34 / ISSN 0798-1171



REVISTA DE FILOSOFÍA

**DOSSIER:
PENSAMIENTO EDUCATIVO
LATINOAMERICANO**

Universidad del Zulia
Facultad de Humanidades y Educación
Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Maracaibo - Venezuela

Nº Especial



Ética en la educación superior: desafíos para los contextos educativos

Ethics in higher education: challenges for educational contexts

Yasmin Florez Guzman

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1114-8356>

Corporación Minuto de Dios. Barranquilla-Colombia
yflore13@uniminuto.edu.co

Milvia José Zuleta Pérez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5771-9655>

Universidad de La Guajira-Colombia
mjzuleta@uniguajira.edu.co

Gustavo Adolfo Piedrahita Vanegas

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8464-1013>

Universidad Rafael Beloso Chacín. Maracaibo - Venezuela
biobraincorp@gmail.com

Resumen

La realidad de la sociedad actual obliga a la introspección de los aspectos determinantes para la generación de una educación que, no solo cumpla con los estándares formativos esperados, sino también que desarrolle integralmente los componentes éticos en los estudiantes para forjar así, profesionales y trabajadores que se desempeñen en torno a los aspectos de responsabilidad y valores primordiales para el bien común. Debido a lo anterior, en el presente documento se plantea un análisis reflexivo de la importancia de la educación superior en el contexto mundial actual, y las contribuciones de la ética en los procesos formativos del individuo.

Palabras clave: educación; ética; pandemia; universidad

Abstract

The reality of today's society makes it necessary to introspect on the determining aspects for the generation of an education that not only complies with the expected training standards, but also that integrally develops the ethical components in students in order to forge professionals and workers who perform around the aspects of responsibility and fundamental values for the common good. Due to the above, this paper presents a reflective analysis of the importance of higher education in the current global context, and the contributions of ethics in the formative processes of the individual.

Keyword: education; ethics; pandemic; university

Introducción

Es posible considerar que la sociedad es una organización en plena evolución, en la medida en que en ella intervienen factores de diversa naturaleza, además de las propias variables de los individuos que influyen en su desarrollo. Bajo este contexto, aspectos determinantes como la pandemia de salud por Covid-19, se convierten en un factor definitivo en función de las alteraciones que genera en todos los ámbitos sociales, económicos, productivos, entre otros, que se interrelacionan entre sí para crear los entornos y, por consiguiente, las identidades de las comunidades.

Ahora bien, uno de los componentes activos de la sociedad lo constituye la educación, en tanto sus acciones aportan para desarrollar y enfatizar en los conocimientos, actitudes y aptitudes necesarias en un individuo para desenvolverse en una sociedad determinada, de manera positiva, contributiva y responsable, en el marco de la ética y los valores personales. Lo anterior, unido a las medidas impuestas por la contingencia en salud, conduce a revisar, de manera introspectiva, la importancia de idear mecanismos alternativos y eficaces para el fomento y el desarrollo de las capacidades indispensables para un adecuado desempeño en la vida cotidiana.

En virtud de lo expuesto, en relación con las instituciones de educación superior, se puede decir que están cargadas de valores de la sociedad moderna, ya que no solo expresan valores científicos e intelectuales, mediante el cuerpo docente y la investigación, sino también organizacionales. En concreto, tienen la tarea fundamental de formar desde una perspectiva ética a los futuros profesionales y ciudadanos del mundo, por lo que, resulta interesante reflexionar sobre el valor de la ética en contextos educativos, entendiéndolos como instituciones que responden por su praxis ante entes políticos y gubernamentales en la sociedad del conocimiento; y

como formadores de personas con un carácter humano, comprometido y responsable de sus formas de actuar.

En el presente artículo se desarrolla el papel de la ética en la educación superior y los principales retos que supone para los contextos educativos; en este orden de ideas, en primer lugar, se hace una contextualización de la sociedad del conocimiento para entender el por qué la ética está vigente en la educación superior; en segundo lugar, se plantea, desde distintas posturas, la definición de ética y su relación con la educación; en tercer lugar, se analizan los retos éticos para los contextos de la educación superior, específicamente en Colombia; y, por último, se estudia la proyección de los escenarios de educación y el apoyo de la ética para su expansión.

La importancia de la educación en la sociedad

A lo largo de la historia, la sociedad se ha transformado de manera significativa en función de las condiciones de salud, el encuentro entre culturas, el cambio de visión del individuo, los avances tecnológicos y las situaciones socioeconómicas, entre otros factores que han entrado en conflicto, determinando los rumbos de desarrollo; sin embargo, uno de los hitos más significativos, que marcó el cambio social, fue la inmersión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la década de los años setenta¹. En consecuencia, gracias a las TIC, según los autores citados, se reconoce el valor de la información y la posibilidad de tener acceso a ella en la vida cotidiana del individuo; aun así, el mayor reto lo constituye la sociedad del conocimiento.

Antes de iniciar mencionando el reto que trae consigo la sociedad del conocimiento, se hace imprescindible reconocer que la revolución tecnológica ha posibilitado las relaciones, tanto en el plano físico como virtual, hecho que actualmente está cambiando las formas de interacción entre las personas y plantea importantes desafíos a la educación; tales como la gigantesca brecha digital de acceso, uso y enfoque de la tecnología, el uso ético de datos para promover el desarrollo humano, el fortalecimiento del pensamiento crítico y creativo frente a la sobreinformación que producen las TIC, entre otros². En este sentido, vale la pena profundizar en este aspecto más adelante, de tal manera que sea posible ahondar sobre la situación actual

1 TOBÓN, Sergio, GUZMÁN, Clara, SILVANO HERNÁNDEZ, José, & CARDONA, Sergio. (2015). "Sociedad del conocimiento: estudio documental desde una perspectiva humanista y compleja", *Paradigma*, 36(2), 7-36.

2 ORTEGA, Diosvany, ACOSTA, Celio, ORTEGA, Fernando y DÍAZ, Yosefint. "Retos de la educación contemporánea ante la virtualización y ubicuidad de los entornos sociales", *Revista Conrado*, 17(78), 2021, 32-39.

de Pandemia que obliga a virtualizar los contenidos educativos en los colegios y universidades y a resignificar el valor de la ética en las instituciones de educación.

Por otra parte, en cuanto a la sociedad del conocimiento, cabe señalar que ésta se caracteriza por aprovechar la información, primando el conocimiento, brindándole la posibilidad al ser humano de resolver problemas con un enfoque colaborativo, sistémico y ético; de esta forma, es posible establecer que la sociedad del conocimiento se basa en la capacidad de emplear o construir saberes para innovar en los procesos en los que están involucradas las personas. En consecuencia, es allí donde entra la educación como proceso de formación de individuos capaces de solucionar problemas con ética, de forma cooperativa y con una visión global.

En esta misma línea de ideas, autores como Carvajal et al. proponen que formar ciudadanos con un sentido ético, que actúen con responsabilidad y compromiso ante los retos de la sociedad del conocimiento, constituye una de las tareas de las instituciones posmodernas de educación superior. Para ser más precisos, el pensamiento ético es el que dirige el comportamiento de las personas; una referencia de esto la propone el pedagogo Dewey, quien señala que “Si las acciones de un hombre no se guían por conclusiones reflexivas, las guían impulsos precipitados, apetitos desequilibrados”³, afirmación que lleva al argumento que la educación actual no puede seguir preocupándose por enseñar contenidos, porque estos cada vez están más accesibles por diferentes medios y guardarlos en la mente es innecesario.

En cambio, el centro de la educación debe apuntarle a la resolución de problemas del contexto, la cual permite a los individuos gestionar el conocimiento, comprenderlo, adaptarlo, crearlo, innovar y aplicarlo, propiciando una formación hacia el proyecto ético de vida de los alumnos y enfocado en el trabajo colaborativo y las demandas de los nuevos entornos culturales⁴.

Ahora bien, se hace necesario entonces definir el concepto de ética y su relación con la educación. Por un lado, Mélich⁵ sostiene que no hay educación sin hablar de ética; afirmación que permite diferenciar el adoctrinamiento y la educación, ya que esta última tiene un componente ético ineludible. Esta postura es secundada por

- 3 CARVAJAL, Julio., DE JESÚS NÚÑEZ, José y ARAQUE, Carmen. “Importancia de la ética en la educación superior posmoderna: Una ocupación de Andrés Entrena Parra”, *Aibi revista de investigación, administración e ingeniería*, 8(1), 2020, 1-4.
- 4 TOBÓN, Sergio. (2013). *Los proyectos formativos: transversalidad y desarrollo de competencias para la sociedad del conocimiento*, Instituto CIFE, México D.F., 2013.
- 5 MÈLICH, Joan. “Filosofía de la finitud”. *Revista Iberoamericana de Educación/Revista Iberoamericana de Educação*, 2002.

Ortega⁶ quien propone que la educación, en su misma raíz, es una acción ética; en concreto, sólo puede haber acción educativa sí, y solo sí, tiene como propósito la consecución de objetivos valiosos, éticamente asumibles por todas las personas y si constituye un actuar ético en todo su proceso de realización.

En otras palabras, se debe hablar de ética en la educación; lo cual cobra relevancia en la medida en que la educación constituye uno de los elementos fundamentales para el desarrollo social, económico y cultural de las sociedades. Es la que permite el progreso y acceso a mayores oportunidades laborales; y, por sí misma, responde como factor decisivo de los profundos cambios históricos, a partir del reconocimiento y la comprensión histórica y cultural de un país⁷.

Asimismo, Ortega y Gárate⁸ plantean que la educación es un acto de amor, un servicio desinteresado de donación, que se caracteriza por la responsabilidad y solidaridad, por el saber esperar y acoger al otro; es decir, para educar hay que ser expertos en humanidad, ya que como educadores no solo se busca transmitir saberes y competencias, sino también se comunica, desde el testimonio, un modelo ético de vida. De modo que, la educación, desde una postura ética, sitúa al educando en el centro de la acción educativa, asumiendo la vulnerabilidad que acompaña a todo individuo en formación y construcción.

Así pues, la educación amarrada a la responsabilidad y el servicio a los demás, obliga al educador a adaptar las prácticas de aula al contexto de cada alumno, ya que nunca se educa en tierra de nadie⁹. Por consiguiente, aquella educación que da la espalda a lo que acontece en la vida diaria de sus agentes, se sustenta en un grave error y un acto de irresponsabilidad para con sus protagonistas; más aún, si se desconocen las condiciones de vulnerabilidad, marginalidad y desigualdad social que pueden condicionar el contexto y la respuesta del alumno.

En cuanto a las condiciones de dificultad social que se plantean anteriormente, Torres et al.,¹⁰ proponen la educación como una solución en la que, mediante un modelo educativo basado en competencias, se garantice el desarrollo económico de

6 ORTEGA, Pedro. "Editorial. Ética y educación: Una propuesta educativa". *Boletín Redipe*, 7(8), 2018, 30-45

7 GUARDIA, Sara. *Educación y pandemia. Una visión desde la Universidad*. Cátedra UNESCO Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible. Universidad de San Martín de Porres, Lima – Perú, 2020.

8 ORTEGA, P. Y GÁRATE, A. *Una escuela con rostro humano*. Editorial CETYS, 2017.

9 GUARDIA, Sara. Ob. Cit.

10 TORRES, Alma, BADILLO, Manuel, VALENTIN, Nadinay RAMÍREZ, Elia. Las competencias docentes: el desafío de la educación superior, *Innovación educativa (México, DF)*, 14(66), 2014, 129-145.

una nación. Para comprender mejor, se definen dos momentos en la organización de la enseñanza: la planeación y la evaluación; el primero apunta a conocer los saberes previos y las expectativas de los estudiantes en su contexto sociocultural, por lo que el docente debe ser flexible y diseñar estrategias pedagógicas que se adapten a las características y necesidades individuales de los educandos y a su entorno; requiriendo además de estrategias enfocadas en la atención del conocimiento como motor de transformación, de cambio, de disminución de la incertidumbre y la ambigüedad (impulsores de la globalización), para promover la innovación, la creatividad, la ética y el humanismo. Adicionalmente, el segundo momento, contempla a la evaluación como una valoración objetiva de los procesos de aprendizaje.

La educación en la universidad

Por más que se habla de educación, no se puede ignorar el protagonismo de las universidades en la tarea de lo educativo. Es claro que las instituciones de educación superior, por ejemplo, deberían por sí mismas generar un proceso de autocontrol de sus praxis que respondan a los requerimientos de la sociedad, trabajando por la humanización y el fortalecimiento de la ética en sus estudiantes.

No obstante, en diferentes países, incluyendo Ecuador y Colombia, se tuvieron que crear normativas de control de la educación superior; tal es el caso de la rendición de cuentas, para garantizar prácticas éticas que protejan los fondos públicos y privados; todo ello, para disminuir la brecha entre lo que proponen en su plan de estudio y el ideal de hombre que están formando¹¹.

Siendo más específico, en Colombia el principal regulador y promotor de las Actividades de la Ciencia, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (ACTI) es el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación (Minciencias), conocido anteriormente como el Departamento Administrativo de Ciencia; ente administrativo encargado de liderar la implementación de las políticas de ética en la investigación, bioética e integridad científica, que trabaja por la transformación de los científicos y académicos colombianos en relación a sus prácticas investigativas y divulgativas¹².

A pesar de la existencia del Ministerio, se presenta una gran diferencia entre la praxis de la ACTI, la normatividad en Colombia y los entes garantes de la ética en la

11 CABEZAS, Christian., IMBAQUINGO, María., PEÑAHERRERA, Patricio. “Una visión crítica a varios elementos del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior del Ecuador aplicados en la última década”, *RELAPAE*, (10), 2019, 131-144.

12 CASTAÑEDA, Nelson., GÓMEZ, Ángela. Y LONDOÑO, Ángela. “Reflexiones sobre la ética de la investigación en Colombia”, *El Ágora USB*, 20 (2), 2020, 283-297.

investigación; es decir, los lineamientos éticos no son claros con los contextos de los diversos ámbitos disciplinares que generan el conocimiento, ni con la práctica.

Sumado a lo anterior, parece que en las instituciones de educación superior hay un desinterés por las cuestiones éticas. En este sentido, Scott¹³ plantea dos respuestas ante la situación anterior: en primer lugar, los valores universitarios están subordinados a las fuerzas políticas y del mercado, además de un colapso de la moral y la confianza en la sociedad.

Lo anterior, supone entonces una erosión de la autonomía de la universidad y el aumento de la confusión en los valores académicos, hecho que no puede desconocer la relación existente entre los entes políticos, sociales, económicos y culturales y las élites intelectuales, académicas y científicas; así como la influencia que tienen las ciudades, los Estados y las comunidades en el establecimiento y desarrollo de los sistemas educativos

En segundo lugar, afirma que, por el contrario, ese mismo argumento supone un éxito de la educación superior dentro del contexto en expansión de la sociedad del conocimiento; de manera que los compromisos asumidos, entre los sistemas masivos de educación superior y la sociedad, no se reducen a intercambios meramente de mano de obra calificada o de ciencia y tecnología, sino que incluyen un trueque y una resignificación de aspectos éticos. Es decir, la educación constantemente se preocupa acerca de la ética, cuestión que permite darle continuidad a la constitución de la normativa de las universidades alrededor de la ética en la educación superior.

Si bien, puede que exista el desinterés argumentado anteriormente, Forero (2017)¹⁴ hace un llamado de atención al sistema educativo, enunciado la necesidad inminente de una formación de alto nivel, de generar nuevo conocimiento, aumentar la competitividad en ambientes académicos y trabajar en aspectos éticos; de tal modo que la ética es la que permite romper monopolios, aprovechar las divisas recaudadas, valorar el trabajo de las personas, además que, como si fuera poco, permite borrar del resto del mundo la percepción de Colombia como un país corrupto.

Todo esto supone cambios e innovaciones pedagógicas que aseguren una formación adecuada para el ejercicio de los futuros profesionales¹⁵. Así que,

13 SCOTT, Peter. "Ethical and Moral Dimensions for Higher Education and Science in Europe". *Higher Education in Europe*, XXIX (4), 2004.

14 FORERO, John. "Ética y Educación de calidad, fundamentales para la competitividad de Colombia", *Prospectiva*, 15(2), 2017, 5-6.

15 TORRES, Alma, BADILLO, Manuel, VALENTIN, Nadina y RAMÍREZ, Elia. "Las competencias docentes: el desafío de la educación superior", *Innovación educativa (México, DF)*, 14(66), 2014, 129-145.

los docentes tienen el desafío de adquirir competencias con valor y significado para desarrollar la práctica educativa y facilitar la inserción laboral y crecimiento profesional de los estudiantes y egresados, con valores de ética y humanismo; por lo cual se requieren profesores competentes para prevenir la violencia y formar en sus alumnos el sentido de la responsabilidad, el compañerismo y la justicia.

Por lo que se refiere a los egresados de las instituciones de educación superior, hay un sin número de alumnos que consideran que no cuentan con huella alguna de haber aprendido nada relevante que los haga hombres y mujeres aptos para una vida ética, es decir, responsable¹⁶. Todo lo enunciado, como consecuencia del hecho que las universidades han considerado suficiente formar a los estudiantes para el ejercicio de una profesión específica, pero no han dedicado esfuerzos a brindarles herramientas para configurar una existencia personal y colectiva con rostro humano.

A partir de lo mencionado, de nuevo aparece el rol del educador, que no puede limitarse a ser un buen profesional, sino que también tendrá que dar testimonio; para ser más claros, la relación maestro-alumno debe ir más allá de la competencia profesional-técnica, a una relación testimonial; es decir, lo que configura una vida ética, que es la educación, viene amarrado al acompañamiento de un par, desde el testimonio ético de otro individuo.

Ahora bien, a lo largo de este documento se ha hecho una revisión del concepto de ética desde diferentes posturas, asumiéndola como una teoría vigente en la educación superior.

Asimismo, se han mencionado varios retos para los contextos educativos, tales como: el rol del docente en el proceso de formación de seres humanos, la alineación entre currículo (lo que se dice) y la enseñanza (lo que se hace) en las instituciones de educación, la importancia del carácter ético en el campo científico e investigativo y la rendición de cuentas por parte de las universidades ante los entes Estatales, en el caso de Colombia, frente al Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación (Minciencias). No obstante, es preciso enmarcar la ética en la educación superior y los desafíos para los contextos educativos en la realidad actual, es decir, en el contexto de la pandemia por Covid-19, es necesario tener en cuenta que la educación mediada por las tecnologías de la información y la comunicación TIC están posesionándose cada vez más.

Es claro que el Covid-19 ha generado un cambio trascendental en todo el mundo, incluyendo el ámbito social, cultural, económico y político; sin dejar a un lado el resonar que ha producido en las condiciones educativas actuales. Para las

16 ORTEGA, Pedro. "La ética de la compasión en la pedagogía de la alteridad", *Revista Española De Pedagogía*, 74 (264), 2016, 243-264.

instituciones de educación superior supuso una interrupción de su plan académico y el comienzo de una búsqueda rápida de nuevos planteamiento y retos para mantener la continuidad de la formación, asumiendo que la preespecialidad no era una solución viable, lo que condujo a hacer uso de las plataformas virtuales, es decir, empezar a pensar en una educación mediada por las tecnologías de la información y la comunicación; enmarcando la capacidad de los profesores, no solo al dominio de esta nueva modalidad de aprendizaje, sino también hacia la abstención de prácticas de campo, reemplazándolas por talleres formativos¹⁷.

Es así como uno de los primeros conflictos que surgen en torno a la pandemia y sus efectos en la educación es el inevitable riesgo de contagio en espacios que convoquen un número considerable de personas, es decir, las instituciones educativas se ven obligadas a cerrar sus puertas. A partir de esa medida preventiva, se ha dado paso al surgimiento de prácticas pedagógicas de carácter emergente¹⁸.

Así las cosas, las aulas de clases, los espacios de receso y descanso han sido intercambiados por la sala y el comedor de los hogares y, en el caso de la educación primaria y secundaria, ha requerido de la participación de madres, padres y familiares cercanos a los estudiantes para atender problemas de orden académico. De ahí surge un gran interrogante entre la educación, la escuela, las familias y la continuidad pedagógica, ¿se puede hablar de la ética en los nuevos contextos educativos?

La educación ética tiene como fin brindar a las personas la posibilidad de tomar decisiones con criterio propio, haciendo uso del libre albedrío, lo que reitera la importancia de la enseñanza de la ética en los contextos educativos. En relación con esto, se espera entonces que los egresados de una universidad estén preparados y formados en la profesión de su elección, no obstante, esto no resulta suficiente teniendo en cuenta que la ética profesional es la que enruta al docente en el camino de brindar una educación de calidad y trabajar por inculcar buenos valores entre los alumnos¹⁹.

Al respecto, Fontaine²⁰ afirma que no hay un consenso entre los que define un estándar específico para implementar un comportamiento socialmente responsable; sin

17 GUARDIA, Sara. *Educación y pandemia. Una visión desde la Universidad*. Cátedra UNESCO Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible. Universidad de San Martín de Porres. Lima – Perú, 2020.

18 CARDIEL, Hugo. *Educación y pandemia: una visión académica*. Presentación, 2020.

19 TARI, Ezra, SELFINA, Elisabet y WAURAN, Queency. “Responsibilities of Students in Higher Education during the COVID-19 Pandemic and New Normal period”, *Jurnal Jaffray*, 18 (2), 2020, 129-152.

20 FONTAINE, Michael. “Corporate social responsibility and sustainability: the new bottom line?”, *International Journal of Business and Social Science*, 4 (4), 2013.

embargo, existe una creciente conciencia hacia la estructuración de las instituciones en torno al orden de las normas existentes, por lo que el objetivo de promover un marco sólido para la toma de decisiones debe respetar la diferencia entre los valores.

A pesar de que es clara la inminente presencia y necesidad de la ética en los diferentes contextos educativos, tanto en las instituciones de educación básica como en las superiores, la tarea principal hoy en día es pensar cómo se promueve y trabaja desde la educación virtual estos aspectos.

Debido al proceso de pandemia, las escuelas y las universidades, en general el ámbito académico, requiere trabajar por la intersección entre el desarrollo personal de los alumnos y la vinculación con las tecnologías de la información. En consecuencia, en razón a que el enfoque de este artículo se centra en la educación superior, se propone como principal reto promover la tolerancia, la creatividad, la cooperación, reflexión y la cultura; así como los valores democráticos, es decir, el diálogo, los deberes ciudadanos y la educación cívica²¹; además que, sin lugar a duda, el método propuesto debe fomentar el desarrollo del pensamiento crítico para la solución de problemas mediante la filosofía y la ética.

Conclusiones

Las premisas compartidas permiten al lector realizar una reflexión acerca de la ética y su importancia en los contextos de la educación superior, así como en los diferentes contextos educativos; brindando una serie de retos éticos para la educación, desde la formación de su cuerpo docente, como el protagonista de la historia que da cuenta desde su testimonio del carácter **ético**, hasta el desarrollo de los estudiantes en habilidades y competencias directas para su ejercicio profesional, así como para la toma de decisiones en completa libertad. Asimismo, se enmarca el panorama actual, en cuanto a la proyección de los escenarios de educación y el apoyo de la ética para su expansión.

En virtud de lo expuesto, es posible concluir que la ética sigue siendo indispensable para un desenvolvimiento adecuado de un individuo en cualquier sistema societario, en la medida en que pone por delante los valores que contribuyen a un comportamiento responsable y de respeto frente a una comunidad. En este sentido, las instituciones de educación superior son las llamadas a reforzar dichos conceptos en sus planes de estudios, con el fin de lograr, no solo personas hábiles y competentes en un área de conocimiento, sino también capaces de integrarse y desempeñarse adecuadamente con otras personas y equipos de trabajo.

21 GUARDIA, Sara. *Educación y pandemia. Una visión desde la Universidad*. Cátedra UNESCO Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible. Universidad de San Martín de Porres. Lima – Perú. 2020.

Es así como vale la pena señalar que, en función con la realidad actual de la sociedad global, será preciso tomar conciencia e identificar las transformaciones que implica, para la educación, la pandemia por Covid-19 y los cambios que suponen la adaptación rápida a las nuevas condiciones sociales, económicas, culturales y políticas que involucran una resignificación de los valores. Por lo que, se tiene que trabajar en la inmersión de la ética como factor determinante para promover en los estudiantes comportamientos socialmente responsables, que respondan a soluciones de los problemas de la sociedad y permeen la vida de las personas en comunidad.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº Especial, 2021

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en junio de 2021, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org